



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población de la **PARROQUIA POMASQUI**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, con férrea voluntad de la comunidad, surge la **PARROQUIA POMASQUI**, proyectando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, en un esfuerzo colectivo orientado a la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos;

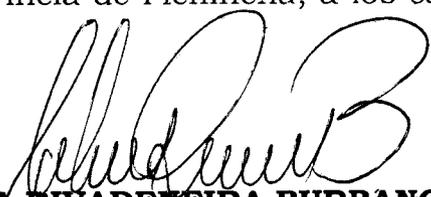
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA POMASQUI**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA POMASQUI**, jurisdicción del Cantón Quito, Provincia de Pichincha, congregados para celebrar el **CUADRINGENTÉSIMO CUADRAGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de su efeméride fundacional, en la más auténtica manifestación de compromiso y trabajo fecundo por el engrandecimiento de la Patria.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General